

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA ASAMBLEA DE GINEBRA

### España y la Sociedad de Naciones

Declaraciones optimistas del jefe de la Delegación española

GINEBRA.—Interrogado el jefe de la Delegación española por los enviados especiales de la Prensa de Madrid que se encuentran en Ginebra, manifestó textualmente: «Que podía resumir brevemente sus impresiones señalando dos hechos: uno, que persiste hasta hoy la actitud de intransigencia de Alemania y Suecia, anunciada antes de la Asamblea, en contra de la admisión para el puesto permanente de cualquiera otra nación que no sea Alemania; el segundo hecho es que de manera visible se ha manifestado una opinión de reacción en Ginebra a favor de España. A más de los títulos que ahora, como en 1921, apoyan nuestra pretensión, hay una razón nueva que está pesando fuertemente estas días.

Esta razón es que en la aplicación de determinados acuerdos de Locarno y otros pactos entre los que fueron beligerantes no tendrán voto decisivo los miembros del Consejo que sean parte interesada.

Viene esto a reforzar la necesidad de que en el Consejo esté debidamente ponderado el elemento imparcial, y no puede olvidarse que España es la más importante de las potencias neutrales, con raíces en la Historia y realidad política en Europa, y que se halla perfectamente capacitada para ser una pieza de gran valor en la mecánica del Consejo.

La consecuencia que saco del examen sereno de estos dos hechos es que los obstáculos todavía en pie desaparecerán, no ya sólo en reconocimiento del derecho de España, sino porque así lo pide el bien mismo de la Sociedad de Naciones, que seguramente meditará su resolución con un elevado criterio.

El momento—terminó diciendo—es de completa cerrazón en el horizonte; pero no desconfío en que detrás de las nubes actuales se halle la luz deseada, para que el momento presente sea preludio de sincera conciliación y de un sistema bien organizado de paz dentro de la Sociedad de Naciones.

### Los trabajos de las Comisiones

GINEBRA.—Ayer mañana se han reunido diversas Comisiones de la Asamblea.

El conde de Bethlem expuso ante la Comisión financiera la situación de Hungría.

Durante su debate no se hizo alusión alguna al escándalo de la falsificación de billetes.

En su reunión, la Comisión de juristas deliberó acerca del procedimiento que debe seguirse para la admisión de Alemania.

Acordóse que una Comisión nombrada por el Consejo sea encargada de dictaminar sobre si el candidato ha cumplido las condiciones del pacto, mientras que la Conferencia de embajadores dará su informe acerca del desarme del Imperio.

La primera Comisión, encargada de las cuestiones políticas, ha decidido nombrar una subcomisión que tendrá por misión examinar la petición de España de un puesto permanente en el Consejo.

Esta subcomisión dará su informe a la Comisión plenaria, que, a su vez, lo estudiará y expone su dictamen a la Asamblea.

### Nota oficiosa

En el Gabinete de Información y Censura de la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Demostración palmaria del venenoso interés que en España entera despierta el presente momento político internacional es el número de telegramas de provincias preguntando si se ha resuelto ya en Ginebra la cuestión pre-

via para ampliar el número de puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Comprende y comparte el Gobierno el anhelo nacional; pero debe advertirse que las cosas no marchan tan de prisa, máxime teniendo en cuenta la crisis francesa, cuya resolución no se hará esperar.»

## Notas militares

### Monumento en Ferrol

FERROL.—Se ha abierto una suscripción popular para erigir aquí un monumento en memoria de los militares ferrolanos muertos en Africa.

El general Franco la ha iniciado con 500 pesetas.

La Cámara de Comercio ha pedido al Gobierno que conceda una gran cruz al general Franco.

### El señor Bauer regala una bandera al cañonero «Dato»

Ha sido llevada al ministerio de Marina para que la pudieran ver el ministro y los jefes del departamento, una preciosa bandera de combate, admirablemente confeccionada y encerrada en una valiosa vitrina, que D. Ignacio Bauer regala para el cañonero «Dato».

Tanto el ministro como las demás personas que vieron la bandera dedicaron calurosos elogios para el ilustre donante.

### Causa contra un legionario

La Sala de Justicia del Supremo, presidida por el almirante Pintado, se reunió para ver y fallar la causa seguida al legionario Pedro Ortega Pérez por desertión en campaña.

El referido soldado se hallaba en la posición de Dra-el-Asaf, que abandonó, siendo capturado por la benemerita en Utrera (Sevilla).

El Consejo de guerra ordinario le condenó a reclusión militar perpetua.

Por la calidad de la pena pasó la causa al Supremo, donde hoy el fiscal Gómez pidió la confirmación de la pena.

El defensor, capitán Flores, pidió la reducción de la pena a cuatro años de recargo en el servicio.

## LA CRISIS EN FRANCIA

### Briand forma Gobierno

PARIS.—A primera hora de la tarde el Sr. Doumergue recibió en el Elíseo al señor Herriot, al cual rogó aceptase el encargo de formar Gobierno.

El presidente de la Cámara declinó tal misión, añadiendo que a causa de la Conferencia de Ginebra no había ninguno más indicado para presidir el nuevo Gobierno que el Sr. Briand.

En su consecuencia, el Sr. Doumergue llamó al Sr. Briand para encargarle la constitución del nuevo Gabinete.

El Sr. Briand aceptó el encargo en principio, prometiendo dar esta misma noche su respuesta definitiva.

En seguida el presidente dimisionario comenzó sus gestiones.

El Gobierno que se forme no se presentará ante las Cámaras hasta que regrese el Sr. Briand de Ginebra.

### Hay quedará constituido el nuevo Gobierno

PARIS.—El Sr. Briand ha comunicado ya al Presidente de la República que acepta definitivamente el encargo de formar Gobierno y que mañana presentará a sus colaboradores al jefe del Estado.

Después, el Sr. Briand estuvo en la Presidencia del Senado y en la de la Cámara para comunicar su decisión a los señores De Selves y Herriot, quienes le dieron las seguridades de su simpatía.

Se confirma que, constituido el nuevo Gabinete por la mañana, el Sr. Briand saldrá por la noche para Ginebra.

En el nuevo Gobierno figuran todos los anteriores ministros, variando sólo los siguientes: Hacienda, Peret; Interior, Malvy; Instrucción, Lamoureux, y Justicia, Laval.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## Las clases en la guerra

Las noticias que el correo nos trae de Africa, por las recientes operaciones en la zona de Tetuán, son reveladoras del espíritu entusiasta de nuestra oficialidad, clases de tropa y soldados.

Los oficiales, recibiendo instrucciones del mando, han sabido conducir las fuerzas hacia los objetivos designados, y la necesidad de prestar atención a soldados bisoños que no conocen las arterias del enemigo, ha hecho que ellos depositasen su confianza en nuestras clases de tropa, que han secundado brillantemente las órdenes, no separando un momento su atención de los movimientos de los soldados, alentándolos constantemente, obligándoles a disparar con la máxima eficacia del fuego, y al llegar el repliegue, enseñándoles a realizarlo con el orden que corresponde a tropas veteranas, a quienes no asusta el enemigo con sus voceríos ni sus ataques sorprendentes.

En esta ocasión, para descongestionar los alrededores de Tetuán de las audiencias rifeñas, los suboficiales y sargentos han demostrado una vez más que son insustituibles servidores de las órdenes que emanan de la superioridad, y que gracias a la práctica en el ejercicio de su profesión, y su amor a la carrera militar, logran una eficiencia superior a la prevista en operaciones de campaña.

En razón a ello, cuantas reformas se han estudiado en el Ejército, y se hayan de estudiar en lo porvenir, tienen en cuenta que eslabones importantes de la cadena que comienza en el general, sigue en el jefe, pasa al oficial y llega al soldado, son el suboficial y el sargento.

La práctica, por otra parte, ha enseñado que conviene estimularles, para que cuantos hayan ingresado en filas con vocación militar y adquieran la suficiente cultura para ostentar los galones de los empleos superiores de las clases de tropa, puedan mantenerse en el Ejército sin desear la busca de otras profesiones. Cuanto más personal capacitado tengamos, ya procedente de nuestras Academias militares, ya de las humildes filas del Ejército, tanto mayor será el poderío militar de España, y más garantida se hallará la seguridad pública y la independencia de la nación.

Es sabido, la Gran Guerra nos lo enseñó, que son precisos muchas clases de tropa especializadas en el mando para llevar los grandes contingentes a la campaña. He ahí la razón de que, movidos por un interés patriótico, mirando esta labor que ellas realizan hoy en Africa, como ayer la efectuaron otros que se hallan en guarnición, como mañana la realizarán aquellos que no han estado en Marruecos, sostengamos la necesidad de que junto a la cultura técnica de nuestra oficialidad se vigile la cultura de nuestras clases de tropa, colocándolos en la justa posición que deben ostentar en el Ejército, para que resulte eficaz el prestigio de su actuación y España se sienta orgullosa de sus Institutos armados.

## Marruecos

### Noticias oficiales

A última hora de la tarde de ayer fué facilitado el siguiente despacho:

«El general jefe del sector Axdir dispuso ayer una pequeña operación encaminada a ensanchar el referido sector y a aumentar su seguridad, para lo cual se cerró y fortificó el espacio comprendido entre el castillo de Buayahgedin y el mar.

Intervinieron Ingenieros, harea y Artillería, llevando a cabo su cometido con el mejor éxito, sosteniendo combate, en el que solo tuvimos 13 bajas.»

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### Las últimas operaciones en Tetuán

TETUAN.—Ocupada en estos últimos días la meseta de Sajbal y dominado todo el collado de Da Raid, ayer cayeron en

nuestro poder las alturas de Buzeitun, baluarte de la rebeldía.

La columna del coronel Orgaz, con el apoyo de las de Prats y Alvarez Coque, incendió los poblados de Dar Haj, Hor Harnut y Axemura, y escaló los picachos de Buzeitun, sin resistencia en esta última etapa.

La posición quedó guarnecida por fuerzas de la mehallá del teniente coronel Alvarez Arenas.

Los aviadores dejaron caer sobre las calles de Tetuán la siguiente proclama:

«Al pueblo de Tetuán: Nuestras fuerzas están en donde el enemigo tenía emplazado el cañón, que no volverá a tirar sobre Tetuán.

El castigo infligido al enemigo ha sido duro.»

Por la tarde llegó a la plaza el general Sanjurjo con el Cuartel general, y dirigió al general Berenguer, que continúa en Gorgues, un telegrama encargándole de felicitar a las columnas.

También felicitó a las escuadrillas aéreas y al comandante García Velasco, jefe de las fuerzas navales, y al personal a sus órdenes.

El general Sanjurjo ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera encargándole salude a las tropas de Beni-Hosmar.

Por la noche, Comisiones de todas las clases sociales fueron a manifestar al general Sanjurjo su gratitud por haber librado a Tetuán del cañón enemigo.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

## EN LA PRESIDENCIA

### Consejo de ministros

A la hora acostumbrada se reunió ayer tarde el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda facilitó una referencia verbal de lo tratado, que fué lo siguiente:

Examen de proyectos de Reales decretos determinando las funciones de la Inspección general de Cartografía y del Consejo Superior Geográfico; nombramiento de D. José de Elola para la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, y confirmación del general Ardanaz en el cargo de inspector general de Cartografía.

Real decreto organizando la Comisión ejecutiva del Comité de la Exposición de Sevilla.

El presidente del Consejo dió cuenta de los nombramientos hechos, en virtud de Reales órdenes, a favor de las personas que han de constituir dicha Comisión, que son los Sres. Ramírez Dorestes, conde de Bulnes, marqués de Valencia, don Pedro Caravaca y D. Baldomero Samperio.

Se aprobó un Real decreto nombrando presidente del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano de Sevilla al ministro de Instrucción pública; vicepresidente del mismo, al Sr. García de Leaniz y vocal, al gobernador civil de dicha población, Sr. Cruz Conde.

Se aprobaron las siguientes propuestas:

Marina.—Concesión de la Medalla Naval a las barcasas «Kaes», las Compañías de Mar de Melilla y Ceuta y Aljibes «Africa» y «E».

Guerra.—Expedientes de recompensas indultos y terminación de las obras del cuartel de Sancho, en Vitoria.

Hacienda.—Real decreto regulando el régimen a que han de ajustarse la reversión al Estado de la tributación de las fincas del Ensanche de Madrid y Barcelona.

Distribución de los fondos del mes.

Varios expedientes de transferencia de crédito.

Trabajo.—Se acordó que el ministro asista, en representación de España, a la Feria de Muestras de Milán.

Fomento.—Comenzó el ministro a dar cuenta de un Real decreto sobre reformas en el régimen de la Junta de Obras de los Puertos, siendo esto continuación del plan de obras públicas que empezó a exponer el ministro hace varios Consejos.

Proponiendo la inclusión en el régimen

## ESPAÑA Y ARGENTINA

### El regreso de los aviadores en el «Buenos Aires»

En el ministerio de Marina facilitaron ayer los siguientes despachos:

«Buenos Aires, a las 20 horas.—Del almirante M. Domecq García, ministro de Marina, al ministro de Marina: Complázcame comunicar V. E. que, enterado del cablegrama dirigido a comandante del «Alsedo», y consecuente con el honor que se nos dispensa que el crucero «Blas de Lezo» escolte al «Buenos Aires», he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el «Buenos Aires» hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el «Alsedo», agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de V. E. en tal sentido. Reciba V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante M. Domecq García. Buenos Aires (República Argentina).—En vista del cablegrama que V. E. tiene la amabilidad de dirigirme, dispondré que «destroyer» «Alsedo» haga viaje con independencia del crucero de vuestra nación «Buenos Aires». Crucero «Blas de Lezo» esperará en Las Palmas de Gran Canaria a este último crucero para escoltarle hasta Huelva. Espero merecer de la amabilidad de V. E. me anticipe en la posible fecha llegada crucero «Buenos Aires» a Las Palmas de Gran Canaria. Reciba V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración.»

### Propósitos del Monarca

Su Majestad el Rey, deseando que el recibimiento que se tribute en el puerto de Palos a los tripulantes del «Plus Ultra» a su llegada en el crucero argentino «Buenos Aires» tenga toda la importancia y brillantez que merecen el comandante Franco y sus valerosos compañeros, ha decidido ir a Palos para el día que arribe a aquel puerto el citado buque de guerra argentino que los ha de conducir.

### La República Argentina y el «Alsedo»

En la Presidencia dieron ayer la siguiente nota:

«La nota oficiosa publicada hace unos días referente a petición de datos característicos del contratorpedero «Alsedo», por parte del Gobierno de la Argentina, no ha de interpretarse en el sentido de que se haya hecho encargo formal por aquella nación ni gestión comercial de adquisición alguna.

No han sido en esta ocasión intereses comerciales, aun siendo muy lícitos, los que han determinado el viaje del citado barco, sino el propósito brillantemente realizado, de acompañar al «Plus Ultra» en su «raida», y testimoniar una vez más el especial afecto de España al pueblo argentino.»

Ferrovial de las Compañías de Madrid a Villa del Prado y Almorox, Madrid-Cáceres-Portugal, Arriadas a Covadonga, Medina a Zamora, Orense a Vigo y Soría a Navarra, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 12 de julio de 1924.

Expediente relativo al abastecimiento del faro de Alborán (Almería), durante el quinquenio comprendido en los años de 1925 a 1930, inclusive.

Expediente proponiendo se apruebe el proyecto reformando el tramo primero del canal de Monegros, de riegos del Alto Aragón.

Expediente pidiendo autorización para subastar las obras de mejora y ampliación del pantano de Arguis (Huesca), por su presupuesto de 573.114 pesetas con 90 céntimos.

Idem proponiendo la adquisición de una draga para el puerto de Sevilla.

Idem id. de dos barcasas para el puerto de Melilla.

Idem para la construcción de un faro en Calaburra (Málaga), por su presupuesto de 112.703 pesetas.



DE WATERLOO AL MARNE

Victorias del liberalismo

XXI

No obstante, estas condiciones no agrada- ron al Rey de Holanda, cuyas tropas siguieron ocupando la fortaleza de Amberes. Aprovechando la indecisión que reinaba entre las otras potencias, Inglaterra y Francia resolvieron obrar por sí solas; secuestraron todos los barcos holandeses surtos en sus puertos respectivos y enviaron una escuadra que bloquea- se las costas holandesas. Al mismo tiempo, un ejército francés sitió Amberes y obligó a rendirse a la guarnición en el mes de diciembre de 1832. Este acontecimiento señaló el fin de la contienda; pero el Tratado de paz no se firmó hasta abril de 1839. La revolución belga triunfó gracias al apoyo que le prestaron las grandes potencias vecinas: Francia e Inglaterra. Las naciones orientales no pudieron intervenir a causa de la guerra ruso-polaca y de los sucesos que se desarrollaban en la península italiana.

En el reino constitucional de Polonia el descontento que se había manifestado ya en el reinado de Alejandro I alcanzó proporciones alarmantes bajo el severo régimen de Nicolás I. Se constituyeron Sociedades secretas en todas las poblaciones, y la literatura polaca se inspiró en el patriotismo más exaltado.

La noticia de la revolución parisiense produjo gran sensación en Polonia, donde el pueblo se preparó secretamente para la revolución, que se propagó como un incendio al saberse que el Zar iba a ordenar de un día a otro al Ejército polaco que marchase hacia Bélgica.

Varsovia, se rebeló en la noche del 29 de noviembre de 1830. Como la guarnición de esta ciudad era polaca, el movimiento triunfó fácilmente; pero desde el principio del mismo se manifestaron tendencias en el seno del Gobierno provisional: la moderada, que se contenta- ba con la promesa por parte del Gobierno ruso de restituir la autonomía polaca y restituir Lituania a Polonia, y la extrema, que entraba a toda transigencia.

El Zar, por su parte, rehusó establecer negociaciones con los insurrectos, disponiéndose a sofocar la rebelión rápidamente. Contaba con el apoyo moral de Austria y Prusia, enemigas de la causa de Polonia a causa de dominar ambas en tierra polaca. Al saberse en Varsovia que el Zar se limitaba a perdonar a los rebeldes y que se negaba a hacer concesiones, predominó el partido extremista, y la Dieta declaró que los Romanoff no volverían a empuñar jamás el cetro de Polonia. (25 de enero de 1831).

Todos los polacos reconocieron la necesidad de empuñar las armas para hacer valer sus derechos, pues no contaban con la ayuda de ninguna nación. Inglaterra, que, a pesar de su liberalismo, no ovidó nunca que el interés no creyó prudente aliarse con Rusia. Luis Felipe des- seó conservar también la amistad del Zar, no obstante los esfuerzos que hicieron los partidos avanzados para obligarle a inter- venir en la contienda, contentándose con acusar la reacción, que en ya im- pugnables. Los polacos no contaban con otra ayuda que las manifestaciones de simpatía de la Prensa Liberal francesa e inglesa.

Polonia, que sólo tenía 4.000.000 de habitantes, logró reunir, mediante un esfuerzo enorme, un ejército de 80.000 hombres; la mayoría de los cuales eran soldados bisoños, mientras que, por el contrario, los 110.000 rusos, contra los cuales iban a luchar, estaban perfectamente armados y equipados y disponían de Caballería y Artillería.

A pesar de la heroica defensa de Grodno, los polacos se vieron obligados a retirarse en buen orden hacia Varsovia.

mientras que las aldeas vecinas eran ocupadas por los rusos.

El cólera comenzó a diezmar el ejército ruso, pues muchos soldados eran naturales de Asia. Dicha epidemia se propagó al Ejército polaco. La guerra, no obstante, siguió su curso. Los polacos intentaron sorprender a los rusos muchas veces, con poca fortuna, pues fueron rechazados por estos últimos el día 26.

Dichos desastres produjeron la discordia entre los jefes insurrectos. En septiembre, los rusos se apoderaron de las primeras líneas de trincheras que rodeaban Varsovia, después de una violenta preparación de artillería, que se reanuda- ra al día siguiente con intensidad redob- lada. Por último, el general ruso Paskevits entró solemnemente en Varsovia el 8 de septiembre de 1831, y envió al Zar este lacónico mensaje: «Varsovia está a vuestros pies». Muchos distingui- dos patriotas polacos emigraron y ofrecieron sus espadas a los revolucionarios de otras naciones, donde hallaron cordial hospitalidad. Polonia volvió a ser gobernada por los generales rusos, y se vio obligada, por la fuerza de las circunstancias, a unir su destino al de la nación rusa.

J. M. RALO

(Continuará.)

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdiz, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Madrid, resolviendo consulta y disponiendo que se abone el total de los sueldos de Humanitaria del carabiniere retirado Agustín Asturiano, a un hijo que resultó menor de edad en el acto del fallecimiento, y se devuelven documentos.

Al de Algeciras, confirmando resolución de destino a este Centro como automovilista del carabiniere José Serrano, que empezó a desempeñar dicho cometido en enero último y debe percibir sus haberes y los pluses a que tuviera derecho durante su estancia en los Colegios, por conducto de la Caja Central del Cuerpo.

A los de Navarra y Barcelona, confirmando telegramas por los que se prorroga y concede permiso a los carabineros Emilio Carnero y Antonio Ferreras.

Al de Tarragona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Manuel González Macario y Andrés Sánchez Calleja.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del teniente D. Ignacio López García.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, devolviendo instancia desestimada de Rosario Ruiz, que solicita le abonen los beneficios de Humanitaria del suboficial D. Tomás Gómez Bergado.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancias del teniente D. Ramón Vázquez y carabiniere Juan Dalmau que solicitan ingreso como pensionistas en el Colegio de Alfonso XIII de sus hijos Antonio y Bartolomé.

JABON LACARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Al comandante general de Corps, accediendo a notificación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Juan Miguel Vilar.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama por el que se concede permiso para Toledo al capitán D. José del Alamo.

Al de Salamanca, confirmando telegrama por el que se autoriza para filiar con destino a Guipúzcoa al admitido condicional Pablo B. González.

Al capitán general de la séptima región, interesando manifieste al cabo Juan José Herrero, que se ha tomado nota de sus deseos por si pudiera complacersele destinándole a su ingreso a la Comandancia de Baleares.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Huelva, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Carretero Estévez y Juan Ordóñez Jimeno.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“ESPIONUM”

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid. Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de te. Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche. P. I. Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 25-95 H.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Marina Isotada NESTLE, que li van nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cando de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unionas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



El mundo depende de todas las doncellas

es poseer un



•LIMPIA• •DE/INFECTA• •PERFUMA•

MADRID: Avenida del Conde de Peñalvar, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-96.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Ciudad Universitaria

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, recibió días atrás la visita de los doctores Recaséns y Aguilera (D. Florestán), quienes le invitaron para que, en unión del director de Enseñanza Superior, Sr. González Oliveros, visite los terrenos de la Moncloa donde habrá de ser emplazada la futura ciudad universitaria.

Circulares de Guerra

Reclutamiento

Para resolver las dudas presentadas al interpretarse el artículo 357 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con el 133 del mismo, queda aclarado su contenido en el sentido de que sólo deben ser destinados a la compañía disciplinaria los reclutas comprendidos en el caso tercero del artículo 133, en armonía con lo que expresamente previene el párrafo penúltimo de este artículo.

Revista anual

De acuerdo con lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, y al objeto de evitar entorpecimientos en las operaciones de la revista anual del personal sujeto al servicio militar, se resuelve, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del vigente reglamento de Reclutamiento, que cuando en las relaciones de los comandantes de puesto de la Guardia civil remiten a los jefes de Cuerpo, dando cuenta del resultado de la revista, figuren individuos bajas, queden dichos jefes encargados de participar a los Cuerpos del nuevo destino, los nombres y resultado de la revista de los que se hallen en este caso.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, última función de la temporada, Doña Perfecta.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Soledad.

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana. REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Colasín, el chico de la cola.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Alegría Ennart, Luisa Esteso y Alady.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

Ciudad Especial del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y duras desaparecen completamente usando sólo tres días el pa- untado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunta a nuestros le- gados, y obtén noticias maravillosas

Problemas de farmacia y terapéutica, 1,30. Ptas. por correo, 3 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Mateo, 1, Madrid

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se concede el empleo inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación:

A coronel.—D. Enrique Piqueras Causa, de la Comisión de límites con Portugal.

A teniente coronel.—D. Manuel Mesa Prats, de la primera brigada de la tercera división; D. Luis Villanueva López, de la Escuela Superior de Guerra, y don Valentín Galarza Morante, del ministerio de la Guerra.

A comandante.—D. Luis Rodríguez Valderrama, de la Capitanía general de la primera región, y D. José Millán Díaz, del Gobierno militar de Cádiz.

Carabineros

Ascensos.—A tenientes (E. R.): Don Angel García de la Hoya, de la Comandancia de Santander, y D. Manuel Buendía García, de la de Barcelona.

A alféreces: D. Andrés Álvarez Fraix y D. Ramón Martínez Mora.

Oficinas militares

Ascensos.—A archivero tercero: don Juan Cerdá Santandreu.

A oficial primero: D. Juan Núñez Rivera.

A oficial segundo: D. Manuel Morillo Costa.

A oficiales terceros: D. Justino Bordallo Cuadrado y D. Luis de la Puente Iglesias.

A escribientes de primera: D. Enrique Polo Clavell, D. Felipe Fernández Santamaría, D. Venancio Galas Manso, D. Pedro Guerrero Hernández y D. José Gutiérrez Gelabert.

Infantería

Ascensos.—A coroneles: D. Antonio Delgado Otaolaurruchi, don Ricardo Quiñan Palomares y D. José Más Casterad.

A tenientes coroneles: D. Gabriel Riera Alemany, D. Manuel Telo García, don Manuel Perales Valdés, D. Adolfo Moliné Schiaffino, D. José Marina Melgar, D. Manuel Palou de Comasena, Moltó, D. José Sánchez Recio, D. Carlos Montemayor Krauel, D. José Moreo Aguiar, D. Ricardo Galisteo Pino, D. José González Polanco, D. Adolfo Inchausti Cortés, D. Andrés Arce Llevada, D. Juan Hidalgo Mata y D. Emilio Correas Montforte.

A comandantes: D. Antonio Larrumbe Pascual, D. Manuel Bartolomé Udaave y D. Rafael Pérez-Bianco Rodríguez. Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes de la escala de reserva D. Cristino Rodríguez Romero y D. Fidel Trujillo Moreno.

Caballería

Ascensos.—A coronel: D. José Rico Ruiz.

A teniente coronel: D. Pablo Jevencos Labernade.

A comandante: D. Salvador Marín Gómez.

Se concede el empleo superior a los oficiales (E. R.) y suboficial comprendidos en la siguiente relación:

A capitán: D. Francisco Mandillo Silvestre.

A teniente: D. Mariano Lapieza Agorri.

A alférez: D. Bernardo Villasán.

Artillería

Ascensos.—A coroneles: D. Francisco Ayensa y Ferro y D. Julio Mejón y Herreo.

A tenientes coroneles: D. Juan Lozano y Muñoz, D. José Álvarez Suárez y D. Mario Sánchez Sánchez.

A comandantes: D. Francisco Clavijo Behencourt, D. Manuel Rodríguez Chapado, D. Rafael Aguayo Susbielas, don Miguel Sánchez Trigo y D. Manuel Pérez Seoane.

Ingenieros

Ascensos.—A coroneles: D. Bruno Morcillo Munera y D. Gregorio Francia Espiga.

A tenientes coroneles: D. Marcos García Martínez y D. Vicente Rodríguez Rodríguez.

A comandantes: D. Rodrigo de la Iglesia y de Varo y D. Manuel de las Rivas Amorena.

Conferencias y discursos

Sobre la reforma del Jurado en España y Francia ha disertado el letrado catalán Sr. Puig d'Asprer.

—En la Facultad de Ciencias ha comenzado un cursillo teórico-práctico de conferencias D. Domingo Sánchez y Sánchez, para los médicos y naturalistas, acerca de los métodos técnicos empleados en el Instituto Cajal.

—Don Vital Aza ha desarrollado en la Real Academia de Medicina una conferencia sobre el tema «Femismo y sexo».

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 20 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 10 duplicado

Las oposiciones a escuelas
Don J. Pla Arriandis, después de una amplia introducción, que no insertamos por falta de espacio, dice:
«Interin verduren las oposiciones, ya que no somos partidarios de ellas, toda vez que a nada práctico llevan, puesto que hay otros procedimientos más económicos y positivos para la elección de maestros, solicitamos unánimemente:
Primero. Que no consuman plaza los de derecho limitado, pues, en ese caso, no son 3.000 las que se dan a la oposición, sino muchas menos, puesto que dejan tantas vacantes como cubren por la aprobación.
Segundo. Que, si de uno u otro rectorado quedaren aprobados sin derecho a plaza, pasen a cubrir las sobrantes de los rectorados que las tuvieren, ya que, al cabo y al fin, se ha demostrado la suficiencia, que es lo que se persigue en la oposición.
Tercero. Que si, cubiertas las 3.000 plazas sobraran aún opositores aprobados, se les reconozca de una forma u otra los méritos adquiridos que lleva en sí la aprobación.
Iba a dejar para otro artículo algunos puntos sobre el futuro; pero, por su importancia, y ya que el nuevo Estatuto está en estudio, los incluyo en este.
Se está trabajando por que se salga de la Escuela Normal con derecho a propiedad y además se procura dar entrada en la enseñanza oficial a los de certificado de aptitud. Se han cerrado todas las listas de interinos con derecho a propiedad.
¿Qué de los ocho o nueve mil maestros que resultarán entre los sobrantes de la actual convocatoria y los que no han podido tomar parte por no tener la edad? Unos y otros no poseen el título, y muchos llevan respetable número de años en la enseñanza privada. ¿Por qué no se ha de tener en cuenta todo esto, siendo así que los de certificado de aptitud probablemente engrasarán las filas del Magisterio? ¿Es que los servicios prestados en escuela privada y los de los auxiliares municipales no son servicios prestados a la misma nación? Si el Estado, al expedir los títulos confirma la aptitud del maestro y autoriza para dedicarse a la enseñanza dentro del territorio español, ¿qué incongruencia hay en que ese maestro preste los servicios en las mismas escuelas del que otorga los títulos?
Todo se está avanzando. ¿Seremos nosotros los únicos que quedaremos en el olvido?
Hora es ya, pues, de que se dignifique al Magisterio, como le corresponde por su alta y sagrada misión, con salidas felices y estables leyes que correspondan a las necesidades actuales, si no se quiere que España vaya rezagada, como hasta ahora, entre las naciones civilizadas, y se llegue al lamentable y deshonroso espectáculo de que en la nación más avanzada del mundo no haya un solo individuo que diga, como Pestalozzi: «Yo soy maestro.»
Mucho se ha dicho en pro y contra de las oposiciones; pero con lo que he ocurrido actualmente creo que es el dicho la última palabra, puesto que si tendría de extraño se declararan desier

NOTICIAS
La provisión de vacantes
En virtud de consulta formulada, por Real orden de la Presidencia de 18 del anterior, teniendo en cuenta que el interés público demanda la necesidad de que se hallen atendidos los servicios encomendados a los Cuerpos de la Policía, completándose sus plantillas, se autoriza al ministro de la Gobernación para que se provean cuatro vacantes de aspirantes de segunda, una de capitán, tres de tenientes y diez y siete de guardias, que existían al formularse la consulta, más las que se vayan produciendo, haciendo la provisión con arreglo a las disposiciones vigentes.
Felicitaciones oficiales
Han sido felicitados por actos meritorios en el servicio el guardia de León don Bonifacio Carro; el de Madrid D. Regino Luengo García; el de Córdoba don Antonio Guzmán; los de Toledo, D. Miguel Vázquez y D. Vicente Gómez Collado; los de Castellón D. Doroteo Pul Madrid D. Raimundo Palazón y D. Torido y D. Emilio Sánchez Oliva; los de bio Ibañez, y al cabo D. Basilio Sanz.
Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8
LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD
En caja de plata, desde pesetas . . . 80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. . . 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. . . . . . 90,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas . . . . . 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas . . . . . 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. . . . . 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

"Star"
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



Compañía Trasatlántica
SERVICIOS DIRECTOS
Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
Línea a New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.
Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasaje de ida y vuelta.—Precios convencionales por embarques especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA
CALLE DE BARRIO, NUM. 8
APARTADO NUM. 329 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS el año.
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don . . . . . empleo . . . . .
Cuerpo . . . . . provincia . . . . .
pueblo . . . . .
Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .
(Fecha y firma)